



ESPECIAL

PÁG. 36


**GARCÍA HARFUCH Y SHEINBAUM
Presentan el Acuerdo
Nacional contra la Extorsión**

PACTO NACIONAL. Ante el alza de 23.1 por ciento en la extorsión, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana dijo que este nuevo acuerdo es un "paso decisivo" para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales. En él participan los 32 gobernadores.

Es el único delito que no se ha reducido y tuvo un alza de 23%, reconoce el SESNSP

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, ante el aumento de 23.1 por ciento de la extorsión, anunció la puesta en marcha del Acuerdo Nacional Contra la Extorsión, el cual, dijo, representa "un paso decisivo" para enfrentar este delito con mayor rigor técnico y mejores instrumentos institucionales.

El funcionario, en el marco de la 52ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, explicó que este acuerdo, el cual fue aprobado por los 32 gobernadores, establece la armonización legislativa en los estados, la creación de áreas especializadas en las fiscalías, el fortalecimiento de la operación del 089 y la elaboración de un manual nacional que indique los procesos de recepción de denuncias, investigación y persecución de este delito.

Detalló que con ello se busca dar mayor certidumbre a las víctimas y consolidar un enfoque nacional que permita a todas las entidades federativas actuar con criterios uniformes y herramientas equivalentes.

Recordó que, desde que se implementó la Estrategia Nacional Contra la Extorsión del pasado 6 de julio por instrucciones de la presidenta

ACUERDO ENTRE LA SSPC, LA FGR Y LOS 32 ESTADOS

Pacto nacional, para enfrentar la extorsión con más rigor: Harfuch

Se establece la armonización legislativa, la creación de áreas especializadas, el fortalecimiento del 089, entre otros



Postura. García Harfuch dijo que este acuerdo "es un paso decisivo".

Claudia Sheinbaum, se han recibido más de 102 mil 800 llamadas en el número único de denuncia 089 y han sido detenidas más de 600 personas vinculadas con este delito en 22 estados de la República.

El pasado martes, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, reconoció que la extorsión es el único delito de alto impacto que no ha logrado reducirse en los últimos años, al aumentar 23.1 por ciento.

García Harfuch dio a conocer, por otro lado, la incorporación de la Base Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas al Sistema Nacional de Información.

Al respecto, el funcionario asegu-



AVANCE.

García Harfuch dio a conocer la incorporación de la Base Nacional de Personas Desaparecidas al Sistema Nacional de Información.

ró que integrar esta base al sistema nacional no es solamente una mejora técnica, sino un compromiso para que todas las instituciones cuenten con registros unificados, actualizados y verificables, que permitan dar un seguimiento más preciso, mejorar la coordinación y fortalecer los procesos de búsqueda e investigación.

“Con ello, buscamos que cada dato tenga un respaldo institucional sólido y que cada acción esté orientada a brindar respuestas más oportunas y humanas a quienes enfrentan la ausencia de un ser querido”, comentó.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, planteó, en el caso de delitos de secuestro y extorsión, la importancia de revisar y ampliar la figura de identidad reservada.

“Es necesaria una reforma al artículo 220, párrafo segundo, última parte del Código Nacional de Procedimientos Penales, en que se establezca que: puede subsistir el anonimato, reserva de identidad de la persona o personas protegidas hasta el momento del desahogo de la prueba. Todo ello con el objetivo de que el pueblo de México logre cero impunidad”, propuso el mandatario.

ASEGURA LA PRESIDENTA SHEINBAUM

“Avanzar en erradicar ese delito, uno de los retos”

Uno de los grandes retos para el siguiente año “es avanzar más en la erradicación de la extorsión en el país”, ya que la incidencia en este delito “es lo que nos está afectando en la percepción”, urgió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el marco de la 52ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, planteó, ante los gobernadores, que es necesario que todos lo tomen como algo fundamental. “Creo que uno de los grandes retos, además de todo el

trabajo de coordinación, es avanzar más en la erradicación de la extorsión, y por eso esta modificación que hubo en la Constitución, la ley que planteamos y las leyes que ya están aprobando en sus estados”, instó.

Explicó que la extorsión estaba

asociada a un delito estatal, principalmente, y dependía de la denuncia de un ciudadano.

No obstante, agregó, con las reformas aprobadas en el Legislativo, es ahora un delito federal que podrá ser investigado de oficio por la Fiscalía General de la República, con una sanción mayor.

“Necesitamos intervenir todos de manera coordinada para poderlo atender. Desde mi perspectiva es lo que nos está afectando en la percepción, porque si uno ve la victimización en el delito, pues es lo que en distintos lugares la gente reporta, no como delito, que se presenta en las fiscalías, sino como denuncia ante el INEGI”, consideró.—*Eduardo Ortega*